

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
XVII



Córdoba, 2010

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XVII

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2010



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Miguel Forcada Serrano

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Fachada del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)

I.S.B.N.: -13: 978-84-614-5925-4

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L
Pintor Arbasia, 14 Local
Telf. 957 27 72 80
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.467 - 2010

Memoria de las actividades de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales de Córdoba correspondiente al curso 2009-2010 ¹

1.- Crónica de le XLI Reunión Anual.

La XLI reunión anual de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales tuvo lugar el 10 de Abril de 2010 en la ciudad de Lucena, siendo responsable de la organización el Cronista Oficial de Lucena, D. Luisfernando Palma Robles bajo la dirección del Presidente de la APCOO, D. Juan G. Nevado Calero.

La jornada dio comienzo a las 9,30 de la mañana con un desayuno ofrecido por el Ilustre Colegio de Abogados de Lucena y servido en el Círculo Lucentino.

La inauguración de la reunión tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, comenzando las intervenciones con la del Alcalde D. José Luis Bergillos López que por la necesidad de atender otros compromisos habló en primer lugar.

Saludó el Sr. Alcalde a los cronistas asistentes y comenzó sus palabras quejándose de que frente a la riqueza de la historia de Lucena, son muy pocos los estudios publicados sobre la misma; los profesores no encuentran bibliografía suficiente para explicar a sus alumnos los avatares de la historia de la ciudad, por lo que los historiadores deben redoblar su esfuerzo investigador para aumentar las publicaciones existentes. Dijo que los lucentinos deben estar orgullosos de su historia, de la tolerancia, de la laboriosidad que los caracteriza; dijo que no en vano se llama a esta ciudad “la perla de Sepharad” y añadió: *“Porque la mejor herencia que podemos dejar a nuestros descendientes, es el conocimiento de nuestra historia”*.

El Sr. Alcalde entregó una *“Historia de Lucena”* en comic y un velón típico lucentino al Presidente de la APCCO en recuerdo de esta reunión y el Sr. Nevado entregó al Alcalde una colección de *“Crónica de Córdoba y sus Pueblos”*.

¹ La presente Memoria abarca el periodo que va desde que se clausuró la Reunión Anual de Villafranca hasta el final de la reunión de Lucena (26 de Abril de 2009 hasta 28 de Abril de 2010).

A continuación, D. Luisfernando Palma, coordinador de la reunión, pronunció la siguiente alocución:

“En 1970, y en concreto en su cervantino 23 de abril, tuvo lugar en la capital andaluza de la Mezquita la primera reunión de cronistas oficiales de la provincia, organizado por la Sección Especial de Cronistas Locales de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, sección creada en 1969 y que tuvo continuidad en la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, nacida en 1982, siendo su primer presidente el infatigable don Joaquín Criado Costa, quien impulsó la publicación de la obra *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, cuyo primer volumen apareció en 1989 y el último, hasta la presente –el XVI– este mismo año.

Tendrán que pasar trece desde 1970, para que Lucena acogiese por primera vez un encuentro de tal naturaleza. Esa decimocuarta reunión, la de 1983, se celebró el año en que se conmemoraba el V centenario de la batalla del Martín González, conocida en la historia general de España como la batalla de Lucena, con el triunfo de los Fernández de Córdoba sobre las huestes de Boabdil y consiguiente apresamiento de éste, lo que aceleró la conquista de Granada en 1492 por los Reyes Católicos.

Hoy, por segunda vez, la reunión anual de los cronistas cordobeses tiene lugar en la ciudad de Lucena, la reunión cuadragésimo primera. Y lo hace en un año, 2010, donde se conmemora el bicentenario del levantamiento septembrino de Lucena contra el dominador francés que concluyó con la llamada capitulación del Hacho – “*honrosa capitulación*”, según se lee en los documentos- del 15 de septiembre de 1810. Este hecho ha quedado perpetuado en la lápida, que por acuerdo municipal de 19 de septiembre de 1896, siendo alcalde don José de Mora Madroñero, fue mandada colocar en la casa nº 3 de la calle Maquedano, donde al parecer se ajustaron las condiciones de tal capitulación, tomando también aquel día nuestra Corporación municipal el acuerdo, incumplido aún, de nombrar Plaza del Parlamento al espacio que forma la conjunción de la referida calle Maquedano con la de Loja (hoy, Antonio Eulate); que es lugar donde se halla situada la mencionada casa.

Unos años después, el 16 de mayo de 1910, por el concejal don Francisco de Asís López Ruiz de Castroviejo *“se anunció para el cabildo próximo una proposición encaminada a que se conmemore debidamente la gloriosísima fecha de 15 de septiembre de 1810, en cuyo día el vecindario de Lucena, luchando heroicamente primero y pactando después, una capitulación honrosa, con las huestes Francesas, dio una ejemplar y elocuentísima prueba de valor y de civismo. Iniciada deliberación sobre el particular, y aceptándose con entusiasmo la idea vertida, se acordó unánimemente nombrar una Comisión especial formada por los señores tenientes de alcalde don Antonio Cabrera Alamitos y don Francisco de Paula Fernández de Villalta y Ramírez, el síndico don Pedro Lavela Rodríguez y los concejales don Antonio Víbora Blancas y el proponente señor López, confiándole el encargo de que estudie y proponga la forma y medios adecuados para conmemorar dignamente en su primer centenario, ya próximo, la gloriosísima fecha ya citada de 15 de septiembre de 1810”*.

Fue en 2006 cuando la entonces concejala de Cultura, María José Lara González, se interesó con entusiasmo por la celebración de una reunión provincial de cronistas en

nuestra ciudad, reunión que sería solicitada por nuestro alcalde, José Luis Bergillos López –hombre especialmente sensible por su formación para valorar este tipo de encuentros-, al frente ya de la nueva corporación elegida en 2007.

Lucena toma hoy el testigo de Villafranca, convirtiéndose en capital de la crónica cordobesa. Durante los últimos cuatro años, las reuniones de los cronistas cordobeses han tenido lugar en poblaciones del Alto Guadalquivir, hoy vuelve esta confraternización a la Subbética, donde no tenía lugar desde 2001, año en que se celebró en Doña Mencía.

Pocas veces se ha conseguido un número tan alto de comunicaciones como este año. Diecisiete de tema lucentino y veintitrés de temática varia. En Lucena hoy van a estar presentes, según se recoge en el programa, las voces e investigaciones de Almedinilla, Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, Carcabuey, Conquista, El Carpio, Espejo, Espiel, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Fuente Tójar, Hornachuelos, Iznájar, La Rambla, Montalbán, Montemayor, Montilla, Montoro, Obejo, Palenciana, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Priego, Puente Genil, Santaella, Villa del Río, Villaviciosa, Zuheros y las propias voces e investigaciones de nuestra ciudad.

Quiero recordar en este momento una voz que ya estará en otro lugar. Un compañero nuestro. Mi compañero en el ejercicio de una profesión de fuerte carga humanística como es la de farmacéutico comunitario, quien tanto me estimuló en mis comienzos y que se nos fue a las puertas de la navidad de 2006: don Juan Fernández Cruz.

Hay que dar las gracias al alcalde Bergillos, por haber solicitado la celebración de este encuentro de cronistas. La presencia aquí del diputado de Cultura, don José Mariscal Campos, viene a significar su apoyo personal y el de la Diputación Provincial a este acontecimiento. Es absolutamente necesario reconocer el apoyo de mecenazgo de una institución, de las pocas no religiosas que se mantienen en nuestra ciudad anteriores a 1900 y con una enorme voluntad y práctica de proyección social, como es el Ilustre Colegio de Abogados de Lucena, presente entre nosotros hoy en la persona de su más alto representante, su decano, Juan González Palma.

Les quedo especialmente agradecido al concejal de Cultura, Manolo Lara Cantizani, y a la concejala de Turismo, Araceli Cubero Arrebola, que han puesto a disposición de la organización la infraestructura y logística necesarias. Pero no podemos silenciar el trabajo de las personas que han contribuido a que esta reunión de cronistas tome cuerpo: En la Biblioteca, María Teresa, entregada por completo al proyecto, Araceli, Bebi y Juan; en Cultura, Lola, Pepi, Julio, Fernando, Nuria y Manolo; en Turismo, Emilia y Alejandro, y en Protocolo, Agustín.

Y no puedo olvidar el largo camino recorrido junto con Juan Gregorio Nevado, nuestro presidente, de quien siempre he tenido su apoyo en la organización de este encuentro de cronistas.

No quiero terminar sin referirme a tres actividades extra académicas de esta reunión: a la actuación del magnífico coro *Elí Hoshaná Ciudad de Lucena* en el precioso marco de la iglesia hospitalaria; a la visita guiada a San Mateo, dirigida por nuestro compañero Paco López Salamanca, uno de los mejores conocedores del patrimonio artístico de nuestro primer templo, y, cómo no, a la asistencia al desfile de procesiones infantiles ante Nuestro

Padre Jesús Nazareno, que viene a ser la mejor manera de acercarse al conocimiento del proceso de enculturación de una de nuestras mejores tradiciones: la santería.

Que se cumpla el deseo expresado hoy por nuestro compañero Pablo Moyano Llamas en el diario Córdoba, esto es, que la jornada de hoy deje huella en la ya dilatada historia de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

Por último indicar que este encuentro de hoy se verá culminado y perpetuado con la edición del libro *Crónica de Córdoba y sus pueblos XVII*, gracias al apoyo de la Excm. Diputación Provincial, donde se recogerán los textos completos de las comunicaciones que hoy van a ser sucintamente presentadas.”

Seguidamente intervino D^a. Araceli Cubero Arrebola, Concejala de Turismo de Lucena, agradeciendo al Cronista la organización de esta reunión, destacando los atractivos turísticos de Lucena y pidiendo a los cronistas que actúen como embajadores de lo que ofrece la ciudad.

Habló a continuación D. Juan González Palma, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena. Tras saludar a los cronistas en nombre del Colegio de Abogados valoró como un honor el hecho de que el Colegio de Abogados estuviera tan presente en esta jornada académica, destacó el trabajo de los cronistas en la investigación de la historia local y dijo que los abogados son los garantes de los derechos humanos en el mundo. El Sr. González Palma anunció la entrega de una bolsa con material bibliográfico para cada cronista.

Seguidamente intervino el Presidente de la APCCO, D. Juan G. Nevado Calero. Manifestó el Sr. Nevado que los cronistas se sentían abrumados por la amabilidad de las autoridades culturales y políticas de Lucena y agradeció su presencia y su permanente apoyo al Diputado Provincial de Cultura, D. José Mariscal Campos. A continuación, el Presidente de los Cronistas afirmó que si algo define al municipio de Lucena, si tuviéramos que definir sus elementos estructurales que mostraran su señas identidad histórica más profunda, tendríamos que referirnos a un hecho singular: Lucena es el único municipio de la provincia cordobesa que ha conseguido gracias al empuje de sus vecinos la reversión jurisdiccional. El deber de sus conciudadanos de conseguir liberarse del yugo de la nobleza que ocupaba la jurisdicción de la localidad, planteando un pleito y consiguiendo el secuestro de la jurisdicción y posteriormente la reversión a finales del siglo XVIII. Acontecimiento que nos muestra el verdadero sentir del pueblo lucentino que asume su gobierno luchando contra el abuso de la nobleza. Fue una lucha singular no seguida por ninguno de los demás municipios circundantes que permanecieron como pueblos de señorío, hasta la desaparición en el siglo XIX de los señoríos jurisdiccionales.

D. José Mariscal trasladó a los cronistas el saludo del Presidente de la Diputación, D. Francisco Pulido y asumió que sus palabras resulten reiterativas lo que se justifica porque cree en lo que dice. Afirmó que los cronistas merecen el reconocimiento de la sociedad puesto que hacen posible el conocimiento del pasado para transmitirlo hacia el futuro. El Sr. Mariscal Campos prometió seguir apoyando a la APCCO y mantener el convenio que liga a la Diputación con la Asociación. “La cultura provincial –dijo- es imposible sin vosotros”.

Cerró el acto el Teniente de Alcalde y Concejal de Cultura de Lucena D. Manuel Lara Cantizani quien se dirigió a los asistentes “con palabras graciosas –dijo- en aras de la necesaria brevedad” por lo que tras aludir a la necesidad de continuar haciendo la “historia del futuro de Lucena”, concluyó afirmando que ahora los cronistas íbamos a realizar el “viaje más dulce posible en Lucena, el que va desde el Ayuntamiento a la Biblioteca Municipal”.

Minutos después, en una sala de la Biblioteca Municipal, dio comienzo la sesión académica, en la que se dio a cada cronista solamente el tiempo de cuatro minutos para desarrollar su comunicación.

En el apartado de Temas Lucentinos, se presentaron las siguientes comunicaciones:
LUISFERNANDO PALMA ROBLES.- “El Ayuntamiento de Lucena en 1810”.

MANUEL MORENO VALERO.- “La devoción a la Virgen de Araceli en Córdoba”.

ANTONIO CRUZ CASADO.- “Luis Barahona de Soto y su tratado de cinegética humanismo y caza”

MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL.- “Lucena franciscana”.

FRANCISCO LÓPEZ SALAMANCA.- “La Sociedad Económica de Amigos del País de Lucena”.

FRANCISCO TUBÍO ADAME.- “Caballeros lucentinos a los que se distinguió con el hábito de Santiago, durante los siglos XVI, XVII y XVIII.”

RAFAEL JIMÉNEZ BARONA.- “Capuchinas de bronce de Lucena”.

ANTONIO J. ILLANES VELASCO.- “Dos nobles lucentinos durante la Guerra de la Independencia”.

JUAN PALMA ROBLES.- “Sobre los primitivos Estatutos de la Venerable Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Lucena”.

CATALINA SÁNCHEZ GARCÍA Y FRANCISCO PINILLA CASTRO.
“Patrimonio en 1753 de las cofradías de Nuestra Señora de Araceli y la Santa Caridad y Niños Expósitos de Lucena”.

FERNANDO LEIVA BRIONES.- “Personas y personajes lucentinos presentes en Fuente-Tójar en los siglos XVIII y XIX”.

MANUEL GARCÍA HURTADO.- “José María Hinojosa Cobacho, un lucentino de fama universal”.

JOSÉ MARÍA PALENCIA CEREZO.- “El retrato de don Andrés de Rueda Rico y el pintor Cristóbal Vela”.

Terminada esta primera serie de comunicaciones se dio paso a la segunda, suprimiendo el previsto coloquio y el habitual descanso, a fin de recuperar el retraso horario con el que se estaba desarrollando la jornada. En el apartado de “Temas varios”, se presentaron las siguientes comunicaciones:

ANTONIO CRUZ CASADO.- “Julio Burell y Pérez Galdós: una influencia galdosiana y una parodia”.

RAFAEL OSUNA LUQUE.- “El gentilicio de Carcabuey”.

MIGUEL FORCADA SERRANO.- “Las Angosturas de Priego 1897-2010: una experiencia regeneracionista con principio y final”.

MANUEL PÉREZ DE LA LASTRA VILLASEÑOR.- “El pósito de Montalbán”.

JOSÉ LUIS LOPE Y LÓPEZ DE REGO.- “Un Ilustre Villarrense en la Batalla de Bailén”.

RAFAEL JIMÉNEZ BARONA.- “Santa Aurelia, Victoria, y el Porvenir, minas de hierro de Montemayor en 1902”.

JERÓNIMO LÓPEZ MOHEDANO.- “El año del cometa en Peñarroya-Pueblonuevo”.

JUAN PABLO GUTIÉRREZ GARCÍA.- “De las bombas que tiran...”

ANTONIO ALCAIDE GARCÍA.- “José Alcaide Torres: «peligroso por su gran cultura» (Obejo 1887-Ronda 1937)”.

JUAN GREGORIO NEVADO CALERO.- “Nociones sobre metrología tradicional”.

FRANCISCO SERRANO RICO.- “Aspectos importantes de La Rambla en el s. XV y su participación en la batalla del Arroyo de Martín González o de Lucena”.

FERNANDO LEIVA BRIONES.- “Hermandades religiosas en Fuente-Tójar (Córdoba): La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario (2ª parte)”.

ENRIQUE GARRAMIOLA PRIETO.- “Influencia y popularidad de Jesús Nazareno en Montilla”.

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ.- “Cañete de las Torres a mediados del siglo XX: semblanza de una época”.

ANTONIO GIMÉNEZ AZCONA.- “Enajenación de la finca el Torilejo de Espiel”.

Concluidas las intervenciones se dio cuenta de la existencia de comunicaciones presentadas por cronistas que no se hallaban presentes por lo que serán publicadas en el tomo correspondiente de “Crónica de Córdoba y sus Pueblos” aunque no se haya dado lectura a las mismas, por falta de tiempo, en esta sesión académica.

Las comunicaciones presentadas pero no leídas han sido las siguientes:

JULIÁN HURTADO DE MOLINA DELGADO.- “Una élite de regidores y artistas de Lucena: el linaje de los Hurtado, originarios del señorío de Molina”.

ANTONIO ARJONA CASTRO.- “El origen del nombre de Lucena y la fundación de la ciudad por judíos andalusíes.”

ANTONIO ORTEGA SERRANO.- “El Tempranillo en la literatura y la leyenda”.

MANUEL A. GAHETE JURADO.- “La escuela talmúdica lucentina”.

FRANCISCO SICILIA REGALÓN.- “La mina de mercurio de Pedroche”.

FEDERICO NAZ MORENO.- “La leyenda de Zaida”.

FRANCISCO MARTÍNEZ MEJÍAS.- “La exención de Córdoba en 1594”

MIGUEL VENTURA GRACIA.- “Ucubi, actual Espejo, en el contexto de la campaña de Munda”.

E. RICARDO QUINTANILLA GONZÁLEZ.- “Vida y obra de un posible Santo nacido en Obejo”.

JOSÉ ORTIZ GARCÍA.- “Los Cronistas Oficiales de Montoro. Trayectoria historiográfica desde el siglo XVI a nuestros días”.

PABLO MOYANO LLAMAS.- “Una ermita para el patrimonio de Santaella”

RAFAEL REQUEREY BALLESTEROS.- “La física de las palabras (desde el bar el Águila)”.

A las 14,00 h. los cronistas se reunieron en el templo de San Juan de Dios de Lucena donde asistieron al concierto ofrecido por el Coro de Cámara “Elí Hoshaná”. Compuesto por canciones de origen sefardí y otras del repertorio español de música antigua polifónica, el programa fue largamente aplaudido por los asistentes.

Acudimos después al restaurante del Hotel MS Santo Domingo en el que degustamos un excelente almuerzo en el que nos acompañaron el Diputado Provincial de Cultura y Sra., el Decano del Colegio de Abogados de Lucena y Sra. y el Teniente de Alcalde de Cultura del Ayuntamiento de Lucena.

Eran las 17,00 h. cuando los cronistas asistentes a la XLI reunión anual penetrábamos en la iglesia parroquial de San Mateo par contemplar sus bellezas, haciendo de insuperable guía el cronista oficial de Lucena D. Francisco López Salamanca.

El Sr. López Salamanca se refirió en primer lugar a la historia del edificio que comienza con el derribo de un templo anterior y la construcción de otro nuevo de mayor capacidad, de acuerdo a la importancia de la población cuyas obras se inician en 1498 por Hernán Ruiz I. En la cabecera de la iglesia, el ábside la bóveda de crucería y las columnas que lo sustentan son de estilo gótico tardío. El resto del templo es renacentista. Se detuvo en la descripción del magnífico retablo principal obra maestra del manierismo renacentista español en la que participaron el arquitecto Jerónimo Hernández y el imaginero Juan Bautista Vázquez el Viejo que hizo su trabajo en Sevilla entre 1570 y 1578. Posteriormente el pintor local Antonio Mohedano realizó los trabajos de dorado, estofado y policromado.

Penetramos a continuación en la capilla del Sagrario, donde D. Francisco López Salamanca habló de los tres focos fundamentales del barroco en la provincia de Córdoba, que son los de Montilla, Lucena y Priego, en los que pueden encontrarse en épocas sucesivas, grandes obras arquitectónicas y retablisticas en este estilo.

Sobre el Sagrario de la Parroquia de San Mateo, obra cumbre del barroco andaluz, dijo haberse realizado entre 1740 y 1772 por los maestros Jerónimo y Acisclo Ramírez que desarrollaron el proyecto del artista local Leonardo Antonio de Castro. Participaron igualmente el escultor y retablista Pedro de Mena Gutiérrez y el imaginero José Medina.

Los cronistas contemplaron detenidamente los distintos detalles y el conjunto de esta obra, dirigiendo algunas preguntas al Cronista de Lucena, que las respondió aportando siempre nuevos datos y valoraciones.

Terminada esta visita, los cronistas recorrieron algunas calles de Lucena para contemplar el desfile de procesiones infantiles de las cofradías lucentinas, que tiene incoado expediente para ser declarado “Acontecimiento de Interés Turístico de Andalucía”.

Con este acto terminó la jornada y los cronistas iniciaron el regreso a sus localidades de origen.

2.- Otras Actividades.

2.1.- Presencia de la Asociación Cordobesa en el Congreso Nacional celebrado en Cazorla (Jaén).

En los días 16 al 18 de Octubre de 2009, la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales asistió con una nutrida representación al XXXV Congreso Nacional de Cronistas Oficiales que se celebró en Cazorla (Jaén). Organizado por el Cronista de Cazorla, D. Juan Antonio Bueno Cuadros bajo la Presidencia de D. Joaquín Criado Costa y con el apoyo del Ayuntamiento de la ciudad, el Congreso comenzó con una conferencia a cargo de D. PEDRO A. GALERA ANDREU, director del Instituto de Estudios Jiennenses.

Tanto en el tema monográfico, dedicado a la guerra de la Independencia, como en el tema libre, participaron un buen número de miembros de nuestra Asociación.

Se realizaron visitas a los monumentos más interesantes de la ciudad, al Castillo, al yacimiento arqueológico de Bruñel y al Museo Nicanor Zabaleta de Quesada.

En la Asamblea General, entre otros asuntos, se debatió sobre la sede del XXXVI Congreso, que en principio se proyecta celebrar en las islas de Gran Canaria y Tenerife, oferta que fue presentada al alimón por el Vicepresidente de la Asociación de Cronistas de Canarias, Juan José Laforet Hernández y el Cronista Oficial de la Ciudad de Ingenio, Rafael Sánchez Valerón. Finalizada esta asamblea, y bajo la presidencia de Enrique de Aguinaga, Cronista Oficial de Madrid, como asociado de mayor edad, y auxiliado por los dos de menor edad, se celebró una Asamblea Extraordinaria, para cubrir una vacante de Vocal de la Junta Directiva, siendo elegido por unanimidad para dicho cargo, Francisco Sala Anierte, Cronista Oficial de Torreveja.

2.2.- Presentación del Tomo XVI de *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*

El día 22 de Enero de 2010 tuvo lugar en el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial la presentación del tomo XVI de “Crónica de Córdoba y sus Pueblos”. Asistieron a la presentación no solo representantes de la Diputación Provincial y de Cajasur sino también otros Diputados Provinciales, Concejales del Ayuntamiento de Villafranca y numerosos cronistas.

Inició el acto el Diputado Provincial de Cultura, D. José Mariscal, agradeciendo a la Asociación que hubiera dedicado la reunión de Villafranca a la conmemoración del 650 aniversario de la Carta Puebla, hito histórico para Villafranca como se refleja con distintos trabajos en el tomo de “Crónica de Córdoba y sus Pueblos” que se presentaba. Comentó después cómo los trabajos de los cronistas engrandecen la cultura de la pueblos y aportan datos para que pueda seguir construyéndose la historia de los mismos. Felicitó a todos los cronistas por sus estudios presentados en aquella reunión y especialmente a D. Rafael Osuna Luque y a D. Juan Gregorio Nevado al estar sus trabajos relacionados con Villaviciosa. Prometió mantener el apoyo de la Diputación a los cronistas dejando con ello patente la vocación de servicio de la institución provincial para con los municipios.

D. Manuel Gahete, en representación de la Obra Social y Cultural de Cajasur comentó cómo el descubrimiento y conquista de América contó desde el principio con los llamados “Cronistas de Indias” que formaban parte de las expediciones, siendo a partir de la petición de Gonzalo Fernández de Oviedo cuando se consolidó el cargo o empleo

de cronista con carácter honorífico. Habló de la deuda pendiente que muchos pueblos tienen con sus cronistas a los que definió como “hombres que se erigen en portavoces de la sociedad de sus pueblos y en los que importa más el amor y la vocación de contar la historia que la titulación académica”. En nombre de la Fundación Cajasur felicitó a los cronistas que han participado con sus investigaciones en el tomo que se presentaba y animó a participar en los próximos. Felicitó especialmente al cronista de Villafranca por la organización de la reunión de 2009. También propuso D. Manuel Gahete que se haga un gran libro donde se recopile lo hecho por los cronistas de Córdoba así como sus historias personales que serían “historias dentro de la historia”.

Por último, el Presidente de la Asociación, D. Juan Gregorio Nevado Calero expresó su satisfacción por las dimensiones del tomo XVI de Crónica de Córdoba y sus Pueblos que se presentaba (nada menos que 672 páginas), resultado de la cuadragésima reunión y agradeció la ayuda de la Diputación y de Cajasur con la que se ha logrado esta publicación. Destacó que en la reunión de Villafranca hubo un interesante debate historiográfico al término de las comunicaciones de tema local, debate que queremos mantener en las próximas reuniones. Comentó el deseo de los cronistas de ser en cierta forma parte del futuro de Cajasur y ofreció la colaboración de la Asociación Provincial de Cronistas para la celebración de los actos del bicentenario de la creación de la Diputación; para ello propuso dedicar una reunión anual de los cronistas y un volumen monográfico a la historia de la Diputación y su relación con los pueblos. Terminó reiterando el agradecimiento de la Asociación al Ayuntamiento de Villafranca, a la Diputación, a Cajasur y a los Diputados Provinciales y cronistas asistentes al acto.

2.3.- Participación de los Cronistas en las III Jornadas sobre Patrimonio en Pozoblanco.

Cronistas Oficiales de distintas localidades han participado en las III Jornadas sobre Patrimonio Histórico de los Pedroches, organizadas por la Asociación Piedra y Cal de Pozoblanco. La presentación de las Jornadas estuvo a cargo del Concejal de Cultura Emiliano Pozuelo, del Presidente de la Asociación Piedra y Cal, Antonio Fermín Murillo y del director de la actividad, Juan Bautista Carpio. El encuentro se desarrolló en el mirador del Teatro El Silo de Pozoblanco, del 3 al 5 de Marzo y entre los ponentes estuvieron los cronistas D. Manuel Moreno Valero (de Pozoblanco), D. Luis Romero Fernández (de Hinojosa del Duque), D. Manuel Rubio Capilla (de Belalcázar) y D. Antonio Merino (de Añora).

3.- Órganos de Gobierno.

Resumen de las reuniones y acuerdos adoptados por la Junta Rectora. Reunión celebrada el 5 de Mayo de 2009.

El presidente informa de que se ha firmado ya por el Presidente de la Diputación Provincial, D. Francisco Pulido, el Decreto de que dispone la creación de la Biblioteca del Cronista integrada en el Archivo General de la Diputación Provincial. Igualmente comunica que una vez aprobadas las normas para presentación de trabajos a publicar en nuestra “Crónica de Córdoba y sus pueblos” en la última Asamblea General, dichas normas serán distribuidas a los cronistas y serán obligatorias para los trabajos a presentar en la reunión anual de Lucena que tendrá lugar en 2010. Se aprueba el texto del Convenio de

Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial y la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y el anexo económico, para el desarrollo de actividades durante el año 2009, remitido por la Excma. Diputación Provincial.

Se debate la idea, surgida en la reunión de Villafranca, de desarrollar algún proyecto de investigación y publicación que tuviera como ámbito la provincia de Córdoba, a realizar conjuntamente por los cronistas cordobeses. En concreto se propuso la posibilidad de hacer un estudio sobre el léxico de la provincia sobre todo destacando el vocabulario tradicional que se encuentra en peligro de extinción y la recopilación del vocabulario actual circunscrito a ámbitos locales (localismos). Se insiste en que un trabajo así daría prestigio a los cronistas y seguramente tendría asegurada su edición dado el interés científico del tema.

Sobre la edición del tomo XVII de “Crónica de Córdoba y sus pueblos”, se acuerda que se imprimirán tantos ejemplares como se puedan financiar con las subvenciones que se reciban. Se acuerda que no habrá rectificación de paginado para evitar problemas ocurridos en tomos anteriores.

Sobre los gastos de locomoción de los miembros de la Rectora se acuerda que solo se pagarán gastos de locomoción y dietas cuando el viaje sea específicamente en representación de la Asociación. También se acuerda que las cantidades a cobrar serán de 0,19 Euros por kilómetro y lo equivalente a media dieta de Grupo A según la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Reunión celebrada el 15 de Junio de 2009.

El presidente informa de que el día 3 de Junio se firmó el Convenio con la Diputación Provincial.

Dado que muchos cronistas no han cumplido el plazo dado para presentación de textos a publicar en el tomo anual, se acuerda ampliar el plazo de entrega hasta el 30 de Junio.

Se debate nuevamente el asunto de realizar un proyecto de ámbito provincial en el que participen conjuntamente por todos los cronistas de la provincia. El secretario, presenta un proyecto para realizar un “Diccionario biográfico de la Provincia de Córdoba” y expone que le parece un tema asequible a todos los cronistas y que podría encontrar editor.

D. José Manuel Domínguez y D. Juan G. Nevado comentando que les parece más interesante el tema ya propuesto en la reunión anterior de realizar una recopilación del léxico o vocabulario de los distintos pueblos de la provincia ya que supondría una aportación científica importante. Miguel Forcada afirma que su interés está en que la Asociación realice un trabajo con la aportación de todos los cronistas, sea el Diccionario o el tema del léxico.

Se acuerda encargar a un especialista un proyecto sobre la recopilación del léxico y llevar los dos temas a una asamblea o consulta de los cronistas para decidir que trabajo se aborda finalmente.

Reunión celebrada el 22 de Enero de 2010.

El Presidente comunica informaciones recibidas sobre la correcta gestión del ISBN, que para una serie de libros como es nuestra publicación titulada “Crónica de Córdoba y sus pueblos”, debe ser el mismo número. En adelante se editará como si cada tomo fuera una monografía y por lo tanto con un número de ISBN diferente.

El tema de la reunión anual será la Capitulación de Lucena ante los franceses. Se debate sobre las condiciones de las comunicaciones a presentar por los cronistas. Se acuerda que solo se aceptará para su publicación en las actas un trabajo por cronista y sección, trabajo que no debe exceder los 25 folios, incluidas imágenes; los trabajos se presentarán con un resumen inicial de 10 líneas máximo, en castellano, y con una serie de entre cinco y diez “palabras clave”, para su mejor difusión en los medios. En la reunión de Lucena se distribuirán las normas definitivas sobre citas y presentación de los trabajos.

En el punto “Otros asuntos de interés para la Asociación”, el Presidente informa sobre la conveniencia de intentar resolver un problema surgido hace ya veinte años cuando, estando prevista la reunión anual de la Asociación en Castro del Río, pocos días antes de su celebración se cambió la sede, realizándose dicha reunión en Fuente Tójar. El hecho tuvo como consecuencia el abandono de las actividades de la asociación del Cronista Oficial de Castro del Río, D. Juan Aranda Doncel.

El Secretario da lectura a los fragmentos de las actas en los que se reflejan los hechos ocurridos. Se origina en el seno de la Junta Rectora un amplio debate sobre el tema, pues la mayor parte de los presentes todavía no pertenecían a la Asociación cuando ocurrieron los hechos. En conclusión, se acuerda por unanimidad que es conveniente intentar solucionar el problema, sobre todo con el fin de recuperar a D. Juan Aranda para la Asociación. Se acuerda realizar contactos con D. Juan Aranda para informarle de la voluntad de esta Junta Rectora para reconocer el error cometido y restablecer las buenas relaciones con el Cronista y con el Ayuntamiento de Castro.

El Presidente informa de que la llamada “Constitución de Cádiz”, cuyo bicentenario se va a celebrar en los próximos años, puso las bases para el nacimiento de las Diputaciones Provinciales cuya creación efectiva se produjo el 18 de Agosto de 1813. Propone y así se acuerda, ofrecer públicamente al Diputado Provincial, en el acto de presentación del tomo XVI de “Crónica de Córdoba y sus pueblos” la posibilidad de que se celebre en Córdoba una de las próximas reuniones anuales de nuestra asociación para celebrar dicho evento.

Reunión celebrada el día 3 de Marzo de 2010.

El Presidente comunica que ha recibido una carta de Cajasur condicionando la concesión de una subvención a esta Asociación para 2010, a la solución definitiva de los problemas surgidos a causa de la unión de Cajasur con Unicaja.

Se plantea el problema económico que se desprende de la reducción en las subvenciones recibidas por la Asociación para 2010 debido a la crisis económica que padecemos. Pregunta cuántos ejemplares de “Crónica de Córdoba y sus pueblos” podrían editarse con los 3.000 € de subvención con los que contamos para el presente año. Se debate sobre la mejor solución y se acuerda llevar a la Asamblea General distintas alternativas para que se tome un acuerdo con la participación de todos los cronistas asistentes.

Seguidamente se da lectura a una propuesta que tiene como objetivo resolver el viejo problema surgido hace veinte años con el Cronista Oficial y con el Ayuntamiento de Castro del Río. Tras debatir sobre la misma en base a lo tratado en la reunión anterior, los asistentes hacen algunas modificaciones a la propuesta que será presentada para su aprobación a la Asamblea General.

Asamblea General celebrada el día 27 de Marzo de 2010.

El Presidente informa sobre las negociaciones y solicitudes presentadas para conseguir subvenciones con las que financiar nuestras actividades. Cajasur comunica que no puede concederla en tanto no se resuelva su proceso de fusión. En cambio se cuenta con la ayuda de la Diputación Provincial, con la que se firmará convenio en las próximas semanas.

En vista de la falta de subvenciones no se cuenta con presupuesto suficiente para la edición del tomo anual de “Crónica de Córdoba y sus Pueblos”, y demás actividades, por lo que se proponen a la Asamblea las siguientes alternativas:

1ª.- Hacer una edición en papel hasta lo que se pueda con 3.000 euros.

2ª.- Hacer una edición en CD con 3.000 euros.

3ª.- Acordar una aportación extraordinaria por todos los asociados y por la cantidad que cubra el coste de 500 ejemplares. Sería de 50 euros. O bien otra cantidad menor y sacar la edición hasta donde llegue el dinero.

Tras las aportaciones realizadas por D. Manuel Peláez del Rosal, se decide consultar con empresas de edición digital el costo de nuestra publicación.

Se plantea a la Asamblea el problema surgido hace veinte años a causa del cambio de la reunión anual que debía hacerse en Castro del Río y se realizó en Fuente Tójar, decisión que provocó la desafección del cronista D. Juan Aranda Doncel. El asunto ha sido estudiado por la Junta Rectora detenidamente y se han iniciado contactos para encontrar solución. Se presenta aprobada por la Rectora con fecha 3 de Marzo de 2010 y cuyo texto íntegro puede leerse en el acta de la Asamblea que aquí resumimos.

Terminada la lectura de la propuesta, el Sr. Nevado explica que ya se han mantenido contactos con D. Juan Aranda pues la Rectora encargó a D. Miguel Ventura Gracia que comunicara al Cronista de Castro del Río la intención de esta Rectora de solucionar el problema suscitado hace tanto tiempo. D. Miguel Ventura confirma que efectivamente ha hecho esas gestiones porque se lo pidió la Rectora y comenta que en su opinión la propuesta presentada es adecuada y cree que D. Juan Aranda aceptará el acuerdo en esos términos. Toma la palabra D. Manuel Peláez afirmando que es conveniente resolver este problema y pide que por el Presidente se comunique personalmente a D. Juan Aranda el sentimiento de “concordia” que muestra esta Asamblea. D. Julián Hurtado de Molina, haciendo uso de la palabra, se manifiesta en el mismo sentido y propone que se incluya la palabra desagravio en el texto.

Finalizado el turno de intervenciones y en aras de restablecer las buenas relaciones, en prueba de desagravio y por la injusticia cometida, esta Asamblea acuerda por unanimidad:

1º.- Pedir al Cronista de Castro del Río y al Sr. Alcalde de dicha localidad, acepten las disculpas de esta Asociación por lo ocurrido en el año 1989.

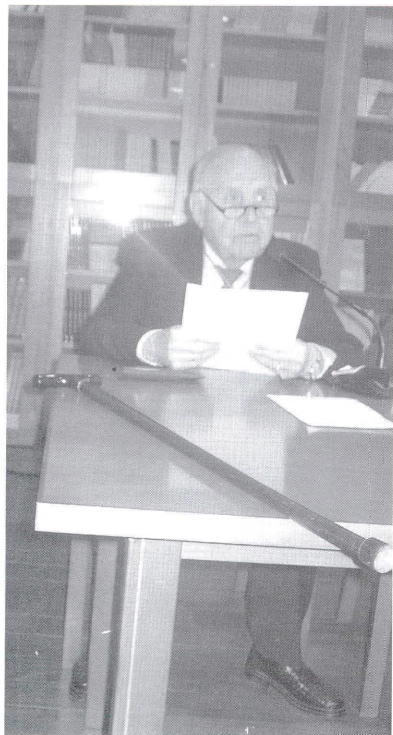
2º.- Ofrecer al Cronista de Castro del Río y al Ayuntamiento de dicha localidad la celebración de la Reunión Anual de la Asociación en el próximo año 2011.

3º.- Enviar copia de este acuerdo al Cronista Oficial de Castro del Río y al Sr. Alcalde de dicha localidad.”

Se acuerda igualmente comunicar al Cronista y Ayuntamiento de Conquista el agradecimiento de la Asamblea por aceptar la cesión de su reserva y ratificar que la reunión anual de la APCCO de 2012 se hará en Conquista. Todo ello contando con que finalmente sea aceptado el ofrecimiento a Castro del Río para 2011.

Como consecuencia de las informaciones expuestas sobre DIALNET, la Asamblea acuerda autorizar la publicación a través de DIALNET de los textos íntegros que se publiquen en los tomos anuales de *Crónica de Córdoba y sus pueblos* que edita nuestra Asociación.









**Il. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



**Diputación
de Córdoba**